

20 de junio de 2005 cuando en realidad debería poner 20 de junio de 2006.

Madrid, 18 de mayo de 2006.-29.924.

CIUDASUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a la Junta general de accionistas

Según acuerdos del Consejo de Administración de esta Sociedad adoptados el día 28 de abril de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Jerez de la Frontera, calle Sevilla 41-43, el próximo día 23 de Junio de 2006, a las dieciocho horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente y a la misma hora de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.-Retribución de los Administradores.

Cuarto.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Quinto.-Prórroga para el ejercicio del año 2006 del nombramiento de los actuales Auditores.

Sexto.-Ampliación de capital social en 37.562,5 euros, mediante la emisión de 6250 nuevas acciones, con una prima de emisión de 15,99 euros por cada nueva acción que habrá de desembolsarse mediante aportación dineraria.

Séptimo.-Modificación del artículo 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Octavo.-Dimisión de los consejeros y nombramiento y/o reelección de consejeros.

Noveno.-Delegación de facultades en el Consejo de Administración para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.-Designación de las personas facultadas para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Undécimo.-Inscripción parcial.

Duodécimo.-Redacción y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos correspondientes a los asuntos comprendidos en el Orden del día y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos, el Informe de Gestión y el Informe de Auditores de cuentas, el informe de los administradores justificativo del aumento de capital social y el texto de los estatutos resultantes tras la aprobación del acuerdo de ampliación del capital social.

Jerez de la Frontera, 17 de mayo de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Díez Pemartín.-29.768.

CLÍNICA GIRONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Josep María Pou Soler Secretario del Consejo de Administración de «Clínica Girona, Sociedad Anónima» por el presente convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social en Girona, calle Joan Maragall, número 26, para el próximo día 22 de junio de 2006, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en segunda, si fuese necesario, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, que comprenden Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, el informe de gestión y de la propuesta sobre la aplicación de

resultados del ejercicio del año 2005 -tanto de la Sociedad como del Grupo Consolidado- así como la gestión del Consejo de Administración del referido ejercicio.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata, gratuita y mediante petición por escrito, copia de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, tanto de la sociedad como de su Grupo Consolidado.

Segundo.-Facultar, en su caso, para elevar a público los acuerdos sociales.

Tercero.-Nombramiento de un nuevo Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, por el cese de la actual sociedad auditora.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-De conformidad al último párrafo del artículo 24 de los Estatutos Sociales y del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración requerirá la presencia de un Notario para que levante acta de la Junta.

Girona, 10 de mayo de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Josep María Pou Soler.-V.º B.º del Presidente del Consejo de Administración, Pedro Solá Pascual.-28.158.

CLÍNICA VIRGEN BLANCA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria.

Se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad para el próximo día 22 de junio de 2006, a las 19:30 horas, en el domicilio social, calle Maestro Mendiri, número 2, de Bilbao, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión del Consejo de Administración, aprobación de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación de resultado, todo ello con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Reelección de los Auditores de cuentas de la Compañía.

Tercero.-Modificación del artículo 10º de los estatutos sociales (convocatoria de la junta) y 16º (órgano de administración) para su adecuación a la normativa vigente.

Cuarto.-Ampliación del número de miembros del Consejo de Administración dentro de los límites estatutarios, hasta el número de diez.

Quinto.-Nombramiento de Consejero.

Sexto.-Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, mencionados en el punto 1º del orden del día. Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto 3º del orden del día y del informe de los administradores sobre la misma, así como solicitar la entrega o envío gratuito de esos documentos.

Los accionistas que representen, al menos, el 5 por cien del capital social podrán solicitar que se publique un suplemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho, deberá hacerse mediante notificación fehaciente -dirigida a la atención del Secretario del Consejo de Administración-, que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria. El suplemento de convocatoria se publicará con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha señalada para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Bilbao, 17 de mayo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Villanueva Marcos.-29.935.

CMA GLOBAL 2000, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 26 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 27 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.-Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.-Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.-Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.-Fijación de la retribución el Consejo de Administración.

Séptimo.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.-Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.-Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Décimo.-Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la sociedad anónima europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por CNMV. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Undécimo.-Delegación de facultades.

Duodécimo.-Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez González.-28.323.

CMA GLOBAL INVESTMENTS, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 26 de junio de 2006, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 27 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución el Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Décimo.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Undécimo.—Delegación de Facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez González.—28.199.

COFISA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria*

Se convoca para las diecinueve horas del 29 ó 30 de junio de 2006, en el domicilio social, en primera o segunda convocatoria respectivamente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del Ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Reelección de Consejero.

Se recuerda el derecho a examinar y obtener gratuitamente los documentos de la Junta.

Oviedo, 4 de mayo de 2006.—El Vicepresidente, Francisco Corripio Rivero.—25.975.

COLEGIO GAZTELUETA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general que se celebrará con el carácter de ordinaria en primera convocatoria, en el domicilio social de Leioa (Vizcaya), barrio Artaza, número 87, a las 10 horas del próximo día 29 de junio de 2006 y, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la gestión social todo ello referidos al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de dicha documentación, y de pedir la entrega o envío gratuito de la misma.

Leioa, 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Bernar Castellanos.—28.276.

COLORIFICIO CERÁMICO BONET, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad del día diecinueve de abril, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para ser celebrada el día 22 de junio del corriente año, a las 12 horas, en la sede social sita en Ribesalbes (Castellón), avenida de Onda, sin número, en primera convocatoria o, en su defecto, al día siguiente, 23 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta general habrá de examinar y resolver los extremos del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y la propuesta de aplicación del resultado, conjuntamente con el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), conjuntamente con el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas correspondientes a Colorificio Cerámico Bonet, S. A., y sociedades dependientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad en base a lo previsto en el artículo 204.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, para que lleven a cabo la revisión de las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad, así como las del grupo consolidadas, durante el plazo respectivo para el que se les designe.

Quinto.—Modificación, en su caso, del artículo 27 de los Estatutos sociales relativo al nombramiento de los Administradores/Consejeros de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación en un Consejero de la sociedad para elevar a públicos los anteriores acuerdos y conseguir su inscripción en el Registro Mercantil.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta general ordinaria, en cualquiera de las formas admitidas en la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Ribesalbes, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Arcusa Balaguer.—30.039.

COLZET, S. L.*Convocatoria de Junta General*

Se convoca a los señores socios a la Junta General de Colzet, Sociedad Limitada, que se celebrará en el domicilio social, Calle Montseny, 18, Argenton (Barcelona), el día 30 de junio de 2006, a las dieciocho treinta horas, para debatir y adoptar acuerdos sobre los temas contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales.

Segundo.—Aprobación de la gestión.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Depósito de las cuentas en el Registro.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los Señores Socios se regirán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el 86.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar expresamente que desde esta fecha, cualquier socio podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta General convocada por el presente anuncio.

Argenton (Barcelona), 5 de mayo de 2006.—Doña María Mercè Colomer Creizet, Administradora Solidaria. 28.077.

COMERCIAL MONIS HIPERBAZAR, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

El Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 17/2006, dimanante de autos número 186/05, a instancia de José Luis López Cepero González contra Comercial Monis Hiperbazar, Sociedad Limitada, en la que, con fecha 25-4-2006, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Comercial Monis Hiperbazar, Sociedad Limitada, con CIF B-91012849, en situación de insolvencia por importe de 5258 euros de principal, más la cantidad de 1577,4 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 24 de abril de 2006.—El Secretario, Alonso Sevillan Zamudio.—26.430.

COMERCIANTES DE ELECTRODOMÉSTICOS DE ALICANTE, S. A. (CELSA)

Por el Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día veintiocho